

GRUPO DE TRABAJO DEL INE

Cuerpo General Administrativo con la Especialidad Estadística.

Las plazas de la oferta de 2016 ya se han enviado a Función Pública para la publicación en el BOE de la elección de destinos. El INE nos informa que esperan que se publique lo antes posible pero desconocen la fecha.

Sobre la convocatoria de las 40 plazas de la oferta de 2017 están configurando el nuevo tribunal que se hará cargo del proceso, y en cuanto esté listo lo publicarán.

Fijos discontinuos e indefinidos por sentencia.

Volvemos a proponer que los trabajadores fijos discontinuos pasen a tiempo completo, y para aquellas delegaciones donde hay un amplio número de estos trabajadores que sea en una CATI tarde, acción solventaría la deficiencia de personal en este servicio.

También hemos trasladado las diferentes incidencias que han sucedido durante los llamamientos, indicando que hay que tener en cuenta las situaciones personales de los trabajadores. No es de recibo que el mismo día que un trabajador toma posesión de un llamamiento por un año, se oferte uno en su provincia de origen al cual no puede optar.

Desde UGT planteamos que se indiquen en los llamamientos la encuesta principal en la que van a estar estos trabajadores, a lo cual el INE se niega en rotundo. Si que han aceptado que cuando un trabajador encadene dos llamamientos consecutivos en diferentes provincias, tengan 8 días de traslado, similar a los que se dan con las comisiones de servicio.

Proceso de estabilización.

El INE nos informa que los interinos por sustitución no están afectados por este proceso, luego hay 25 interinos por vacante que si estarían afectados, pero queda que esperar a las instrucciones de Función Pública sobre cómo llevar adelante el proceso.

También podrían estar afectados por este proceso los 49 indefinidos no fijos por sentencia (46 discontinuos y 3 a tiempo completo), la intención del INE es que estas plazas se creen en el Cuerpo General Administrativo especialidad estadística y repartirlas entre diferentes provincias que no tienen que corresponder con la de origen de la sentencia. Habrá que esperar que responda Función Pública a esta propuesta y ver, como en el caso anterior, como se va a desarrollar el proceso de estabilización.

Movilidades por salud.

DP de Madrid, la trabajadora se queda definitivamente en su plaza con la jornada partida

DP de Huesca, se cambia a un puesto sin complementos de disponibilidad

DP de Valladolid, hay que esperar a que el trabajador se incorpore de la IT para que pueda pasar el reconocimiento médico.

DP de La Rioja, pendiente de que hagan el reconocimiento médico.

Adscripciones temporales a puesto vacante.

Se aprueba la solicitud de una trabajadora del Ministerio de Defensa que quiere incorporarse a la DP de Baleares en una plaza con complemento 003B.

Se aprueban la prórroga por un año de 4 adscripciones temporales (Secretaría General, Barcelona, Huelva y Asturias).

También se aprueba la adscripción a una plaza del G4 con complemento de atención al público en la SG de Difusión.

Modificaciones de RPT

Se aprueba la modificación de dos plazas de Grupo 5 debido a que los trabajadores han aprobado la promoción interna al Cuerpo General Auxiliar Administrativo, en Las Palmas y Tenerife.

Se aprueba la desconcentración de una plaza de Secretaría General a la DP de Huesca para atender una movilidad por razones de salud.

Concurso de traslados.

Una vez resuelto el concurso el INE vuelve a tener un saldo negativo de trabajadores, se han ido 16 trabajadores a otros ministerios y únicamente han venido 5, aparte de los que han obtenido plaza en el mismo INE.

Nos informan que aquellos que estaban percibiendo el complemento de las plazas convocadas y no han obtenido la misma, pueden seguir haciendo trabajos de campo, si así lo desean, recibiendo el complemento mediante productividad hasta que haya plazas vacantes con complemento para su adscripción temporal a la misma.

Complementos.

UGT solicita que se creen complementos de idioma para aquellas provincias donde hay una gran cantidad de residentes extranjeros.

El INE nos informa que según vayan quedando plazas vacantes y tenga bien organizada la RPT tras los concursos de traslados, intentará que se creen plazas con complemento de disponibilidad horaria B y estudiará la creación de los complementos de idioma. Deja claro que los complementos de disponibilidad horaria A ya no se van a asignar a ningún trabajador, y su masa salarial se utilizará para la creación de estos complementos.

Productividad.

Se aprueban diversas propuestas de distintas delegaciones y se corrigen errores existentes.

Productividad del C1 estadístico se verá en la Mesa Delegada por ser funcionarios. La propuesta que presentará UGT será que el INE exista un acuerdo de reparto de productividad basado en el cumplimiento de objetivos para todo el personal funcionario, tal y como se hace en otros organismos como la Seguridad Social.

El INE nos informa que está abonando productividad a los trabajadores del C1 estadístico en función de los días que realizan trabajos de campo.

Externalizaciones.

Volvemos a manifestar que estamos totalmente en contra de las externalizaciones y que todas las encuestas del INE deberían hacerse por empleados públicos.

También expresamos nuestra preocupación por el aumento de contratos para trabajadores polifuncionales que están dejando camino de la extinción el puesto de ordenanza en la administración.

Recursos INE.

Debido al recorte presupuestario, la ETR (encuesta de turismo de residentes) la vamos a realizar íntegramente desde el INE. A toda prisa se han puesto a disposición distintos recursos. Entre ellos, las 17 plazas de CATI-tarde que van a salir a la OEP el INE va a intentar que se cubran con interinos por vacante. Se cubrirán a través de los servicios públicos de empleo y se formarán tribunales provinciales.

Además se harán llamamientos de discontinuos y se podrán realizar horas extras en marzo en algunas provincias (Barcelona, Vizcaya, Málaga, Murcia, Ourense, Valencia y Sevilla); máximo 2 horas al día y dos días a la semana. Entre la jornada laboral y las horas extras deberá haber media hora de descanso.

Problemas derivados de la falta de cotización en la Seguridad Social

El INE ha pedido al Ministerio que certifique la cotización de algunos trabajadores cuya vida laboral está en blanco durante algún período de su actividad.

Problemas con IRIA.

Volvemos a instar al INE a que resuelva los problemas de visualización a través de la aplicación IRIA, incluso con las nuevas pantallas de 24 pulgadas.

Calendario laboral

Trasladamos al INE que la negociación en las Delegaciones de la programación de las vacaciones se debe realizar con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Delegada, tal y como establece el acuerdo de la Mesa General, cuyo resultado se comunicará a las Juntas de Personal y al Comité de Empresa.

El INE continúa en sus trece y lo hará con los comités de empresa y las juntas de personal, incumpliendo los acuerdos de la Mesa General.

Seguiremos informando

